



Universidad Nacional de Luján

Departamento de Tecnología

LUJÁN, 5 DE JULIO DE 2023

VISTO: La presentación efectuada por la docente Virginia Enriqueta BONVECCHI, referida a la propuesta de realización del Curso de Posgrado: "Curso de Formación en Docencia Universitaria, La enseñanza en la Universidad: el desafío de formar ingenieros agrónomos en el contexto actual"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso tiene por objetivos: comprender las complejas articulaciones entre las teorías y las prácticas; Reflexionar sobre el propio proceso de construcción del conocimiento profesional y de la práctica; Identificar las propuestas relacionadas con la formación de los profesionales para los cuales la Universidad forma en el plan de estudios y en los programas de las diferentes asignaturas; Analizar la articulación entre formación general y específica, formación teórica, técnica y práctica; Analizar críticamente la evaluación de los procesos de formación en las prácticas profesionales a partir de diversos aportes teóricos; Revisar los propios supuestos acerca de la evaluación de los procesos de formación; Reflexionar, a partir de casos concretos, sobre las implicancias sociales y ético políticas de la evaluación.

Que esta destinada a docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Luján.

Que el Curso será financiado con fondos del Programa de Cooperación Conjunta entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca y la Universidad Nacional de Luján.

Que tomó intervención la Secretaria Académica del Departamento.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21 y en la Resolución RESHCS-LUJ: 0001074/14.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 4 de julio de 2023.

///

f. M



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Tecnología

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
DISPONE:

///

- 2 -

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización del Curso de Posgrado: "Curso de Formación en Docencia Universitaria, La enseñanza en la Universidad: el desafío de formar ingenieros agrónomos en el contexto actual", a desarrollarse entre los meses de septiembre y octubre del corriente, con modalidad virtual.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable del Curso a la docente Virginia Enriqueta BONVECCHI y como Co-responsable a la docente Laura BULOS.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertantes del Curso a: Liliana SANJURJO, Alicia Rosa CAPOROSSI y Norma Beatriz PLACCI.-

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que el Curso no será arancelado.-

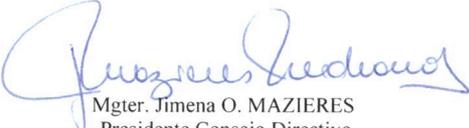
ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que el Curso tendrá una evaluación a través de un trabajo final en parejas pedagógicas o pequeños grupos.-

ARTÍCULO 6°.- Se entregarán certificados de asistencia y/o aprobación a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ: 0000252-23

  
Mariela C. LEZCANO  
Secretaría Consejo Directivo  
Departamento de Tecnología

  
Mgter. Jimena O. MAZIERES  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Tecnología